Córdoba, 25 de agosto de 2026.

Doctor
DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente
ESACOR E.S.P. S.A.S.
Córdoba Quindío

Asunto: PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar la siguiente propuesta para celebrar el contrato de Prestación de servicios con la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba - ESACOR E.S.P. S.A.S., en los siguientes términos de conformidad con la invitación recibida:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) Y EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LOS PLANES Y POLITICAS DE LA DIMENSIÓN TALENTO HUMANO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA ESACOR ESP SAS.".

Actividades a desarrollar:

1. Apoyar en la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes institucionales de la empresa en cuanto a Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y apoyar en la implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Empresa durante la vigencia.

2. Elaborar un informe técnico de fortalecimiento institucional, que contenga el diagnóstico inicial, el análisis de los planes y políticas de la dimensión de Talento Humano, el estado de avance en la implementación del MIPG y las recomendaciones técnicas para mejorar la gestión institucional de ESACOR ESP SAS y anexos pertinentes.

3. Apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de la ejecución de actividades que garanticen el avance de la Dimensión de Talento humano en la empresa.

4. Participar como invitado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa.

5. Apoyar en la validación y análisis de los requisitos de idoneidad y experiencia de las diferentes hojas de vida para la vinculación de personal de planta y contratación de personal por prestación de servicios para ESACOR ESP SAS.

6. Apoyar en la elaboración de requerimientos, oficios, actos administrativos y respuestas a derechos de petición que le sean asignados y/o solicitados por el supervisor en cuanto al desarrollo del presento objeto contractual.

7. Presentar los informes de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato.

8. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.

Forma de pago: el presente contrato es por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000). FORMA DE PAGO:** ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelara al contratista el valor pactado así: **CUATRO (4) PAGOS IGUALES, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000) Cada 30 días calendario,** previo a la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

Plazo de ejecución: CIENTO VEINTE (120) DIAS contados a partir de la suscripción de acta de inicio por las partes.

Régimen Tributario: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende con la firma en el presente documento, que pertenezco al régimen simplificado y que a la fecha no estoy incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y las demás normas legales vigentes.

Cordialmente,

NARLY JOHANA SANCHEZ GUZMAN
1.094.920.421 DE ARMENIA Q.